

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado 23. Fuera en las principales librerías, dirigiéndose a la Administración.

ALCOY, MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Número suelto: 25 CÉNTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, Mercado 23.

NUM. 161.

OPORTUNIDAD.

Alfombras y portiers de la fábrica de Alcoy, á 3 y 3 1/2 rs. vara. Tienda de Boixader.—Sucesor de Dualde. (8)

ALCOY 12 DE NOVIEMBRE DE 1878.

FÁBRICA DE CIGARRILLOS DE ALCOY.

A continuación publicamos el programa dado por la Dirección general de Rentas estancadas, que acompañaba á la Real Orden publicada por nosotros el martes último.

«Programa al que debe obedecer el establecimiento y distribución de la Fábrica de tabacos de Alcoy, bajo la base de una elaboración diaria de 2,000 kilogramos de cigarrillos de papel y 1,000 kilogramos de picaduras en hebra.

Entrada única.—Porteria general.—Oficinas comprensivas de despacho para el Administrador, Contador, Inspección, Pagaduría y Oficial de guardia.

Departamento de tabacos á reconocer.—Local de reconocimientos.—Punto báscula.

Almacenes de hoja en rama, efectos de empaque y envase con sus gruas, wagones y medios mecánicos necesarios para verificar con facilidad el manejo y movimiento de los bultos.

Departamento de escojido y distribución de la rama.—Báscula.—montacarga.

Taller de desvenado con su material proporcionado y necesario.—Almacen de vena.

Taller de picado.—Aparatos para la limpia de las hojas.—Máquinas de cortar tanto al cuadrado como en hebras á voluntad.—Torrefactor mecánico proporcionado al trabajo diario.—Secador de aire frío.—Trenes de limpia.—Aparatos para el movimiento de la materia en curso de fabricación.—Aparatos para apilar los útiles de cortar.—Trasmisiones de movimiento estudiadas, de manera que dejen el taller lo mas libre posible y consuman la menos cantidad de fuerza.

Motor y generador de vapor.—Carbonera.—Chimenea de tiro.

Almacen ó depósito de picaduras.

Taller del liado de cigarrillos dividido en secciones por pisos y clases de labor con todo el material y mobiliario necesario.—Porterías peculiares en cada uno de ellos.—Registro de operarias.—Retretes.—Montacargas y medios necesarios para el transporte de la labor.—Despacho del encargado del taller.

Taller de empaquetado de cigarrillos con el material necesario para el trabajo.—Máquina para comprobar mecánicamente el peso de la labor.—Local de encajonado.

Taller de empaquetado de las picaduras en hebra por medio de prensas animadas, si es posible por la presión hidráulica.—Baterías de prensa y mesas de trabajo,

pesos y fordas para hacer paquetes de 30, 100 y 500 gramos.—Comprobacion mecánica del peso de la labor.—Material de movimiento de las manufacturas.—Local de encajonado.

Almacen general de productos elaborados.

Servicios generales.—Comedores.—Escaleras.—Registros.—Retretes.—Abastecimiento y distribución de aguas.—Almacen de efectos inútiles.—Talleres de carpintería y herrería.

OBSERVACIONES.

1.ª Todos los departamentos deben construirse de manera que las operaciones se sucedan las unas á las otras en el curso de la fabricación sin gastos inútiles de transportes; que sobre todas ellas pueda ejercerse una constante vigilancia; que los departamentos reunan segun su destino y aplicación las condiciones de saneamiento, luz y ventilación necesarias; que los talleres de operarias en cada planta del edificio y clase de labor, estén completamente separados é independientes los unos de los otros, con sus porterías exteriores y sin comunicación alguna con los servicios de Almacenes y operarios que deben tener su ingreso y salida por una puerta única de intervención y registro.

2.ª El motor y generador de vapor deberán situarse en la parte exterior del edificio aun cuando sin mas comunicación que por el interior.

3.ª El abastecimiento de aguas habrá de responder á las necesidades del uso humano y de la fabricación en cada departamento, con sus grifos y piletas para hacer innecesarios el uso de cántaros ni otro objeto alguno para contenerla.

4.ª La calefacción en aquellos puntos donde sea conveniente se establecerá por medio de estufas ó caloríferos.

5.ª Todos los movimientos ya sean de la primera materia ya del producto en curso de fabricación ó ya del elaborado, se harán mecánicamente por medio de gruas, wagones y montacargas.

6.ª Las máquinas para el corte de las hojas deberán ser del sistema mas perfeccionado, sin que produzcan cantidades excesivas de granzas ó partículas trituradas y hallarse dispuestas para cortar de una sola vez picaduras al cuadrado, siendo tambien susceptibles de producir las en hebras de dos diez milímetros de ancho.

7.ª El Torrefactor deberá responder á la cantidad de labor que por dia ha de trabajarse pudiendo ser de fuego directo ó vapor; pero teniendo en uno y otro caso un terno regulador mecánico.

8.ª El motor y generador deberán de ser de la fuerza que requieran los diferentes trabajos y de los sistemas mas modernos y perfeccionados, no debiendo consumirse mas de uno á uno y medio kilogramos de hulla por caballo y hora.

9.ª El mobiliario de los talle-

II
cabeza, y confió en la Virgen.

XXVIII.

En efecto, se hicieron todos los preparatorios para el himeneo. El dia ménos pensado apareceria la goleta en el horizonte, y aquel dia quedaria consumado el matrimonio.

¡Horrible idea!

La aparición de aquel buque que ella habia esperado con tanta ilusión, que habia visto cien veces en placidos ensueños surcando las olas, impelido por el viento propicio, iba á ser el terrible mensajero de sus desdichas.

¿Qué hacer? ¿Desobedecer á su padre?

¡Ah! ¡Cómo combatian los encontrados sentimientos en el corazón de Carmen!

Ni se sentia con fuerzas para resistir ni para resignarse.

XXIX.

El aspecto que ofrecia la atmósfera al declinar la tarde del 4 de Noviembre no podia ser más siniestro. Cárdenos relámpagos seguidos de horribisonos truenos, y un huracan que hasta arrancaba de cuajo los arbustos; olas que se alzaban como gigantes y que se estrellaban contra las rocas de la playa y que levantaban una nube de blanca é hirviente espuma; las gaviotas graznando é internándose en la costa

como si temieran caer desvanecidas en los abismos que abria en su seno el Océano, tal era el siniestro anochecer de aquel dia.

Con la noche acreció la tormenta.

Cármén subió al mirador.

Creía que desde allí estaba más cerca de Dios, y oraba deshecha en lágrimas. ¿Por quién dirigia sus fervientes plegarias al cielo? Por él, por Mario, por el mismo que estaba muerto ya para ella.

Cuando, despúss de larga plegaria, se puso en pié, arrojó una mirada á través de la galería de cristales.

La noche estaba oscura como un abismo. Cármén la contempló aterrorizada. Vió, sin embargo, á lo léjos un pequeño fulgor como el de un fuego fatuo. Aquel fulgor opaco algunas veces se extinguía, pero volvía á aparecer.

Cármén le contempló con avidez, pero la intensidad de un relámpago le ahuyentó. En el mirador habia un Crucifijo de marfil, iluminado por dos velas de cera, encendidas tambien por la piedad y el amor de la pobre y enamorada niña.

XXX.

El punto luminoso que Cármén habia distinguido desde lo alto del mirador, le producía un farol colocado en el tope del palo mayor de la goleta Cármén.

El pobre buque cogido bruscamente por

la tempestad, pedía socorro á los hombres por medio de aquella luz, al cielo por medio de las oraciones.

Mario estaba en pié, y al fulgor de los relámpagos destacábase su figura majestuosa, como la del hombre que se resigna, pero que no abdica de su naturaleza viril y enérgica.

La tripulación, atada por la cintura para impedir que las olas la arrastrasen, no deliberaba en aquellos momentos supremos.

Se picaron los palos y la luz del farol fué á apagarse en el seno de las embravecidas olas.

Un golpe de mar despojó á la Cármén del timon.

Todo se habia perdido.

El huracan empujaba el buque á su anejo, como si fuera una cáscara de nuez.

Mario se cruzó de brazos é inclinó la cabeza.

Al cabo de un momento la volvió á levantar y la fijó en una luz.

Era la que despedían las dos velas que alumbraban el Santo Cristo de la habitación de Cármén.

De un instante á otro el buque chocó contra las peñas y saltaría en cien astillas. Era necesario cortar las cuerdas que lo amarraban.

Un grito de terror salió de la goleta; un grito que ahogó el choque violento que produjo el casco de la Cármén al estrellarse

contra los arrecifes.

Despues, unas cuantas tablas deshechas chocaron entre sí.

XXXI.

Cármén pasó aquella noche insomne febril.

Su corazón latía con terrible violencia. Saltábanse las sienas.

Hacia la alba, la tempestad habia cedido.

Sólo las olas seguían implacables é irritadas.

Cármén, que no se habia desnudado, saltó del lecho como una loca.

Entró en la habitación de uno de los criados y le ordenó que le siguiese.

El criado la miró con extrañeza.

Los ojos de la jóven brillaban con una expresión que tenía algo de siniestra.

El criado no se atrevió á rehusar.

D. Jaime estaba en Gijón, y desobedecer á Cármén era desobedecer al señor.

XXXII.

Por entre un horizonte cubierto de nubes desgarradas y cenicientas empezaba á rayar la aurora.

El camino que desde C. va á Gijón sigue constantemente á orilla de la playa. Este camino era el que tomaron Cármén y el criado, que seguía estupefacto sus pasos.

res de cigarrillos se compondrá de las mesas, artesas, ó de los aparatos especiales que despues de un estudio, se crean mas convenientes para utilizar los locales segun sus condiciones, debiendo situarse las picaduras en grandes artesas cubiertas con cortinas.

10.^a La máquina para comprobar el peso de la labor será automática y se situará de manera que pueda servir para las cajetillas de cigarrillos y paquetes de picaduras. Y

11.^a El mobiliario de oficina deberá responder al decoro correspondiente, y los utensilios de almacenes y servicios generales á los usos de su aplicacion.

Madrid 26 de Octubre de 1878.
—El Director general, José M. Rodriguez. >

Acaba de ocurrir la pérdida del bergantín inglés *Forrestian*, acerca de cuyo siniestro podemos dar los siguientes pormenores.

Hallábase en la madrugada del día 5 el piloto dedicado á la vigilancia de su buque, cuando divisó las luces del vapor, que resultó despues ser el *Pasajes*, de la empresa de Lopez, que se dirigia de Valencia á Málaga.

Observando el piloto que las luces se le acercaban cada vez más, empezó á dar voces, al par que lo hacian los otros dos marineros que con él hacian la guardia, puesto que el otro estaba al timon.

Viendo que el vapor variaba de rumbo y que era inminente el choque, llamó al capitán (su padre), y los marineros despertaron á los que tranquilamente dormian en el rancho de proa, todos los cuales subieron precipitadamente sobre cubierta.

En este corto intervalo el *Pasajes* vino á chocar contra el *Forrestian*, dándole una embestida horrorosa, y quedando como enclavado en este último.

El primer empeño de la tripulacion de éste fué el cortar los cabos que sujetaban el bote grande, sin duda para poder asirse de él en el triste caso de que se hundiese el buque en el abismo. Comenzaron á cortar algunas de las ligaduras que sujetaban el bote por un extremo, pero haciéndose difícil por el otro, corrió el piloto á la cámara para apoderarse de un acha que allí habia y poder picar las cuerdas.

En esto el buque empezó á hundir, visto lo cual por dos de los marineros, consiguieron asirse á unas cadenas que pendian de la proa del *Pasajes*, cuyo castillo de proa consiguieron alcanzar.

Acababan de saltar al *Pasajes* los dos marineros de que hacemos mencion, cuando el *Forrestian* se inclinó hácia proa y se hundió precipitadamente, levantando fuertes remolinos de agua.

Todo sucedió con tanta precipitacion que no dió tiempo al piloto, jóven de 23 años, para que abandonara su cámara, donde debió perecer.

El capitán Wright, provisto de un salvavidas que encontró á mano, se hundió con su buque, pero pudo salir nuevamente á la superficie, y se sostuvo nadando hasta que, armado uno de los botes del vapor, fué recogido, así como el cocinero.

Tan luego como se vieron en la cubierta del vapor, fueron provistos de las ropas y alimentos necesarios al estado de desnudez y estenuacion en que se encontraban.

El capitán del *Pasajes* ordenó que el buque continuase en aquellas aguas hasta que amaneciese, por si podian recoger algunos de los naufragos, pero nada absolutamente pudo hallarse, por lo que se dispuso seguir el rumbo á dicho puerto de Málaga, al cual arribaron á las doce del día de anteayer.

Tan luego como la digna autoridad de

marina tuvo noticias del suceso, empezó á instruir las oportunas diligencias en aclaracion de los hechos, y el *Pasajes* siguió para su destino (Cadiz).

De modo que del siniestro sólo se han salvado el capitán Wright, dos marineros y el cocinero, pereciendo el piloto y tres marineros.

Muy sensibles son estos siniestros, que desgraciadamente se vienen repitiendo en los últimos tiempos con dolorosa frecuencia.

De una serie de artículos sobre la pintura española en la Exposición Universal, que ha publicado el periódico francés, *Gazette des touristes*, extractamos el siguiente, por referirse á una artista compatriota nuestra hasta ahora desconocida.

No se trata de un maestro. Hoy los maestros no permanecen en la oscuridad. El Arte es demasiado celeso de su gloria para que oculte á los ojos de los contemporáneos los genios que lo honran.

Se trata de una *debutante* cuyas primezas tentativas hacen esperar un porvenir brillante.

La Señorita Antonia Sala Martí nos era desconocida cuando hemos visto el cuadro los *Soldados ebrios*, que ha espuesto en el Campo de Marta; pero el mérito de este cuadro, nos ha movido á procurarnos noticias de la nueva artista que se presenta con tanto brillo.

La Señorita Sala Martí, con esa modestia que es casi siempre inseparable del mérito, y con esa timidez que constituye algunas veces uno de los mejores encantos del bello sexo, no se ha permitido hasta ahora exponer sus obras. Sin est., su nombre figuraria ya entre los mas estimables de la nueva generacion de pintores españoles. La simpática artista es entusiasta por su arte; y presta á sus cuadros toda su vida, todo el fuego de su juventud y todo el vigor de su alma.

En los *Soldados ebrios* hay notabilísimas cualidades de estilo, de color, de dibujo y de verdad. Se nota en él el sello del talento soñador, suave y gracioso, que tan á menudo se encuentra en los artistas españoles. El cuadro representa una escena de taberna en el siglo xv.

Delante de este lienzo se respira el aire del pasado y se recuerda el color fuerte de Holbein y la ejecucion precisa de los Florentinos.

¡Qué vivas son sus fisonomías y como expresan la embriaguez de los soldados! En una palabra, el cuadro de la Señorita Sala Martí nos agrada en extremo.

Hasta aquí el crítico francés. Por nuestra parte felicitamos á la jóven artista y le deseamos cada dia nuevos triunfos.

El periódico portugués *O Primeiro de Janeiro* da cuenta de un grave conflicto ocurrido entre Inglaterra y Portugal de una parte, y el reino de Dahomey de la otra. El asunto es de interes para España, por estar situadas nuestras posesiones de Fernando Póo y Annobon enfrente de la costa occidental de Africa, y próximas al reino de Dahomey.

Segun refiere el citado periódico, el rey de Dahomey habia dado comision á un comerciante portugués, establecido en la ciudad de Lagos, llamado Iguacio de Souza Magalhaes, para que le efectuase algunas compras. Realizadas éstas, el rey no las pagó, por lo cual el comerciante se dirigió á Abomé, capital del reino, que dista de Ajudá unas 90 millas, para practicar las reclamaciones necesarias. El rey negro no sólo se negó al pago, sino que redujo á prision y encadenó á Magalhaes y á su esposa que le acompañaba.

No contento con esto, y recelando que el gobernador de la fortaleza de San Juan Bautista de Ajudá tuviese conocimiento del atropello que habia cometido y trataba de atacarle, le envió una invitacion muy amable para que fuese á visitarle. El oficial, creyendo en la buena fé del rey, salió del fuerte, acompañado solamente por siete soldados, y se dirigió á Abomé. Apenas llegados á la presencia del rey, se vie-

ron cercados por gran número de soldados y amazonas que los encadenaron y encerraron en una prision, como á Magalhaes y su esposa.

Las últimas noticias eran que todos continuaban presos, siendo victimas, los soldados particularmente, de toda clase de burlas é insultos, pues el rey les obliga á divertirse diariamente haciendo el ejercicio militar á su presencia.

Todos los subditos extranjeros establecidos en Whydah, incluso el cónsul inglés, han sido presos igualmente, no permitiéndoles relaciones con los buques surtos en el puerto, pero si dejándoles ir á bordo mediante el pago de fuertes sumas y acompañados de numerosa escolta, con amenazas de muerte si intentaban escaparse. Al cónsul inglés no le permiten escribir cartas.

Los gobiernos de Portugal y de Inglaterra estan resueltos á tratar como pirata al rey de Dahomey, especialmente por haber violado el tratado que celebró con Inglaterra el año anterior, y en el cual se comprometia á no volver á prender á los comerciantes europeos establecidos en Dahomey.

Las noticias últimamente recibidas por la via de Inglaterra anuncian que el resto de la guarnicion del fuerte de San Juan Bautista de Ajudá, reducido á un sargento, un cabo y cinco soldados, habia caido en poder del rey de Dahomey, lo cual no es de extrañar, porque á Inglaterra, que dispone en aquellos parajes de mayores recursos, le han inferido mayores agravios en otras ocasiones. El gobierno portugués ha mandado que salga de Santo Tomé para Ajudá una cañone; pero no será con ésta y con los pocos soldados que cuenta en sus posesiones de la costa de Guinea con lo que hará entrar en razon al feroz rey de Dahomey.

Noticias generales.

—Una jóven, que se consideró insultada por un hombre, dió á éste, dos puñaladas tan graves, que esta madrugada se habian perdido las esperanzas de salvar al herido.

El suceso ocurrió en el camino de los Carabanchales en Madrid, hallándose merendando en aquellos lugares las respectivas familias de la agresora y del agredido.

—Con motivo de la visita que en Tortoso están girando los agentes de la contribucion industrial á los contribuyentes inscritos en la matricula de subsidio, se ha cerrado estos dias algun establecimiento.

—En Laguar, pueblo de esta provincia, estando tocando las campanas el sacristan en el lugar llamado que arriba, cayó una chispa eléctrica que destruyó la torre, envolviendo en escombros al señor cura, y dejando cadáver al sacristan. Este infeliz deja numerosa familia.

—Nuestros colegas de Madrid, *El Clamor de la Patria* y *La Union*, han sido denunciados, este último por dos veces en dos dias.

—El dia 9 por la tarde, se reunió en el Congreso la Comision del proyecto de ley de caza. Despues de una detenida discusion sobre el voto particular de los Sres. Perez Zamora y Rivas (D. Francisco), acordó la comision aceptar el espíritu del voto redactando nuevamente el dictamen y el artículo del proyecto en los siguientes términos:

«Art. 17. Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza que estén realmente cercadas é acotadas con arreglo á la ley y tengan de cabida 300 ó mas hectáreas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que no usen reclamos ni otros engaños á menor distancia de 500 metros de las tierras colindantes.»

Aceptado por todos los individuos de la comision el nuevo dictamen es de es-

perar que el proyecto pase en el Congreso sin discusion.

—La comision general arancelaria dejó definitivamente aprobados los interrogatorios de las informaciones sobre la industria lanera y naviera.

A la reunion de anoche, presidida por el Sr. Auriolles, asistieron todos los vocales incluso el Sr. Ruiz de Velasco (don Bonifacio), que no lo habia hecho á las anteriores por encontrarse ausente de Madrid.

—El señor Albareda ha declarado terminantemente á nombre de sus amigos políticos, en la sesion celebrada el dia 9 en el Congreso, que si el partido constitucional fuese algun dia llamado al poder, estableceria inmediatamente la mas absoluta libertad religiosa.

—En una correspondencia de Lisboa, dicen que se hablaba allí de próxima modificacion ministerial, saliendo los señores Sampalo, ministro de la Gobernacion y Carvalho, de Obras públicas, siendo sustituidos por los Sres. Dias Ferreira y conde de Valbom, respectivamente. La carta á que nos referimos atribuye la modificacion á causas particulares y no á móviles políticos.

Seccion local.

La Revista de Alcoy, con esa humildad evangélica que le distingue y que tanto cuidado pone en sacar siempre á cuenta, nos dedica un suelto en el que, olvidando lo que nos dijo en su número 23, correspondiente al domingo 3 del actual mes de Noviembre, así como lo que nosotros le contestamos, se anda por las ramas, se mete en consideraciones y escribe frases que no hay porque traer á colacion.

No obstante y sin embargo de ello, como buena hormigueta, busca y no se olvida de aquello que le conviene, y á trueque de faltar á la modestia de que tanto blasona, nos habla de su magnanimidad y buenas cualidades. Mal se compagina esto con el primer suelto de *la Revista*, pues un tanto de soberbia y un mucho de ira, pecados capitales en que no debia caer nunca, se encerraban en él. Pero puesto que se sale por la tangente y abandona el círculo de la cuestion, con lo que demuestra la fuerza de nuestra réplica, nosotros, que ni nos reconocemos tan grandes ni tan perfectos como *la Revista*, diremos tambien la última palabra sobre este asunto, ya que no por otra cosa, por razones de compañerismo que nunca debian olvidar los periódicos.

La Revista nos faltó gravemente de palabra amenazándonos de una manera impropia é infundada, y cuando le pediamos que nos dijera donde, cuando y cómo dimos motivo á su bilis para que se exacerbara y lanzara sus rayos, nos viene con palabras de perdon que, á Dios gracias, no necesitamos en la ocasion presente. Nuestra conciencia está tranquila y no nos remuerde absolutamente de nada. Lo que á *La Revista* tocaba hacer, (y permitanos esta intrusion, que alguna vez el mas pequeño ha de enseñar algo al mayor) es el contestar punto por punto á nuestro suelto en que precisabamos los términos de la cuestion; lo demás no significa nada y es perder tiempo y espacio.

Con esto, y no pudiendo dedicar á estériles cuestiones el espacio que los intereses de la poblacion á cuya defensa estamos consagrados y los de nuestra publicacion exigen, damos término por nuestra parte á esta cuestion, dejando á arbitros de ella á los lectores, que con recto sentido y desapasionamiento sabrán mejor juzgar de parte de quien está la razon.

En otra ocasion dimos cuenta del mal estado de las aceras de la calle del Portal Nuevon, en el trozo comprendido desde las cuatro esquinas de la de Virgen de Agosto á las de San Jaime, habiendo ocurrido por estas circunstancias infinidad de caidas.

Esperamos que la Comision de policia no nos desatenderá por esta vez, ordenando la pronta composicion de estas.

A consecuencia del fallecimiento de don Juan Farach, portero mayor de la Excelentisima Diputacion, el cuerpo provincial, en su última sesion, acordó correr el escalafon de esta clase de empleados, nombrando para la plaza que quedó vacante á D. Vicente Farach y Moltó, hijo del finado.

Tambien se acordó el nombramiento de los empleados de los hospitales de distrito de Villajoyosa, Benisa y Orihuela.

No habiendo asuntos de qué tratar, se dieron por terminadas las sesiones, acordándose convocar individualmente á los señores diputados, si de ello hubiera necesidad.

Mas de una vez desde las columnas de nuestro periódico, hemos llamado la atencion de las Autoridades sobre los espectáculos poco edificantes que de vez en cuando se presenciaban por esas calles y á los que sirve de protagonista un infeliz ciego, que se distingue por su torpeza ó falta de tino. Ya que alguna parte del público, olvidándose de los sentimientos de caridad, que es lo único que ese infeliz debería inspirarles, se entretienen poniéndole furioso, la Autoridad, creemos que en la imposibilidad de dedicar para su custodia á un agente de la misma, debería hacer porque ingresara en uno de los asilos de caridad que en la ciudad existen.

La Empresa de EL SERPIS, atenta siempre al mejoramiento de la publicacion, no obstante los grandes sacrificios que viene haciendo hasta la fecha, ha adquirido de una de las mejores fábricas, nuevos tipos de fundicion que hoy empezamos á usar, con lo que se aumentan considerablemente las líneas de lectura de nuestro periódico. Esperamos que esta mejora sea del agrado de nuestros abonados.

A consecuencia de un bofetón que un sugeto conocido por el *Mud el teixidor* descargó sin motivo fundado, sobre la cara de un pobre anciano, que se estaba paseando tranquilamente por la acera de la Casa Consistorial, en la mañana de anteayer fué detenido y arrestado en la prevención el agresor por el cabo municipales.

Estando en la mañana de el domingo último descargando en la calle de la Corbela un carro de bombonas de ácido sulfúrico, cayó una de ellas sobre uno de los hombres que ayudaban á la descarga, causándole varias contusiones.—Una pareja de orden público le auxilió y condujo al Hospital.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el Programa dado por la Direccion general de Rentas Estancadas para el establecimiento de la Fábrica de cigarrillos de esta ciudad, que publicamos en nuestra primera seccion.

Mañana sale para Torrente á tomar posesion del arceprestazgo de la Asuncion de dicha villa, el Sr. D. José Giner y Durá, dignísimo cura que ha sido de la parroquia iglesia de S. Mauro y S. Francisco de esta ciudad.—Sentimos, como indudablemente lo sentirán todos los alcoyanos, la marcha de este verdadero sacerdote que con su ejemplar caridad, supo captarse la consideracion y respeto de el pueblo de Alcoy.

En la imposibilidad de despedirse el Sr. Giner de todos los alcoyanos, lo hace por conducto de EL SERPIS agradeciendo las marcadas pruebas de simpatia y aprecio que ha recibido durante el tiempo de su permanencia en esta ciudad.

Fundado en leyes vigentes y sin duda alguna debido á las indicaciones hechas por algunos diputados provinciales de que ya nos hemos ocupado, se ha prohibido

la importacion de la batata y caña dulce procedente de la provincia de Málaga, y en general de todo pais infestado de filoxera vastatrix. Los mencionados productos serán quemados con el fin de evitar en nuestra provincia la propagacion del terrible azote.

El servicio de acarreo de carnes desde el Matadero á los Puestos de venta, hay que confesar que no está á la altura debida en una poblacion de la importancia de Alcoy. La Comision del Ayuntamiento que tenga competencia en este asunto, hará muy bien y nosotros la aplaudiremos por ello, sino tolera que se continúe prestando este servicio de la deplorable manera que hoy se hace, con unos carritos faltos de toda clase de condiciones y con una falta de limpieza que ordinariamente ofende los sentidos menos delicados.

El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros 12146 rs. vn. por 88 imposiciones de las cuales son nuevas 11, y se pagaron 31.417 rs. con 79 cets. á solicitud de 15 imposiciones, 11 de ellos por saldo.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley del 4 de Agosto último, ayer quedó constituida la sub-comision municipal de *Defensa contra la filoxera* en esta ciudad en la forma siguiente:

Presidente, el Alcalde presidente del Ayuntamiento; vice-presidente D. Vicente Juan Gisbert; secretario, D. Tomás Moltó. Vocales, D. José de Scals, D. Rafael Julio Perez y D. Raimundo Montllor.

Procedente de Valencia llegó ayer tarde á esta ciudad, D. Filipiano de Campo, brigadier, gefe de una de las brigadas de este distrito militar, con objeto de pasar revista á las prendas y efectos depositados en el almacén del batallon de la reserva de Alcoy, acompañándole Don Paulino Cañas, coronel gefe de la décima media brigada. Salieron á esperarle en corporacion, el coronel, comandante militar de esta plaza, y los señores gefes y oficiales del batallon del Rey de esta guarnicion.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Martin ob. y confesor.
SANTO DE MAÑANA.—S. Diego de Alcalá conf.
CULTOS.
Parroquial de S. Mauro.—Esta tarde á las 5 principiara la novena de las Almas, con sermon todos los dias, por D. José Ramirez Cura Economo de la misma Parroquia.

Anuncios oficiales.

Hospital Provincial de Oliver.

MOVIMIENTO DE ENFERMOS.

SECCION DE MEDICINA.

Existencia del dia anterior.	42
Entrados.	1
Salidos.	0
Muertos.	0
Existencia para el dia siguiente.	42

SECCION DE CIRUGIA.

Existencia del dia anterior.	53
Entrados.	1
Salidos.	3
Muertos.	0
Existencia para el dia siguiente.	51

Alcoy 7 de Noviembre de 1878.
El Director,
CARMELO MARTINEZ PERO

DON FRANCISCO SEMPERE PASCUAL, Regente del Juzgado de primera instancia de Alcoy y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á José Tomás Jordá, natural de Beniarres, vecino que fué de esta ciudad, de estatura baja, cerrado de barba, y viste pantalón de color de ceniza, blusa y gorra can pelusa, para que dentro del término de nueve dias comparezca en este Juzgado á responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa sobre falso testimonio que se le sigue: bajo

apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Y encargo á todas las Autoridades y agentes de policia judicial del reino procedan á la captura de dicho Tomás poniéndole á disposicion de este Juzgado.

Dado en Alcoy á ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.

Francisco de A. Sempere.

Avisos de corporaciones

SOCIEDAD ALCOYANA DEL GAS DE ALUMBRADO.

Habiendo acordado en junta general de accionistas, celebrada el 20 del mes de Octubre próximo pasado, la emision de 500 obligaciones al portador de á 500 pesetas cada una, con interés de seis por 100 anual, que se amortizarán en cinco años, principiando desde el de 1894, á 100 obligaciones en cada uno, ó antes, si lo permite el estado de la Sociedad; se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 19 de Octubre de 1869, sobre Bancos y Sociedades anónimas; y tambien para que las personas que quieren adquirir algunas obligaciones puedan dirigir sus pedidos á la oficina de la Sociedad, en donde se darán cuantas noticias se deseen respecto á las Condiciones de la emision, hasta el dia último del mes actual.

Alcoy 9 de Noviembre de 1878
P. A. del Consejo de Admon.
El Presidente.
Rigoberto Albers.

Seccion mercantil.

Alcoy 12 de Noviembre de 1878. CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSERVACIONES.
Alicante, 8 d. v.	3/8	1/2	
Albacete, ,	1/8	1/4	
Almería, ,	5/8	3/4	
Barcelona, ,	1/4	3/8	
Bilbao, ,	5/8	3/4	
Badajoz, ,	1	1/8	
Burgos, ,	7/8	1	
Cañiz, ,	5/8	3/4	
Cartagena, ,	7/8	1	
Coruña, ,	3/4	7/8	
Córdoba, ,	3/4	7/8	
Castellón, ,	3/4	7/8	
Granada, ,	3/4	7/8	
Jaca, ,	3/4	7/8	
Jerez, ,	3/4	7/8	
Lérida, ,	3/4	7/8	
Logroño, ,	3/4	7/8	
Lugo, ,	3/4	7/8	
Madrid, ,	1 1/8	1 1/4	
Málaga, ,	5/8	3/4	
Murcia, ,	3/4	7/8	
Orense, ,	3/4	7/8	
Oviedo, ,	3/4	7/8	
Palencia, ,	3/4	7/8	
Pamplona, ,	1 3/8	1 1/2	
Pontevedra, ,	3/4	7/8	
Palma, ,	1 1/4	1 1/2	
Salamanca, ,	1 1/4	1 1/2	
S. Sebastian, ,	5/8	3/4	
Santander, ,	5/8	3/4	
Santiago, ,	1/2	3/4	
Sevilla, ,	5/8	3/4	
Tarragona, ,	1/2	3/4	
Toledo, ,	1 3/8	1 1/2	
Valencia, ,	1/4	3/8	
Valladolid, ,	3/4	7/8	
Vigo, ,	1/2	3/4	
Victoria, ,	7/8	1	
Zaragoza, ,	5/8	3/4	
Paris 3 dias vista	5,05	850.	
Londres 90 dias fecha	48,99		

Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid.

9 Noviembre.
Casi toda la sesion de esta tarde en el Congreso la ha ocupado el Sr. Vivar apoyando una proposicion para que se conceda al ministro de Marina un crédito extraordinario de ocho millones de pesetas con destino al fomento de la marina de Guerra. Tanto el ministro de Marina como el de Hacienda han combatido la proposicion del Sr. Vivar que no ha sido por consiguiente aprobada.

El Congreso muestra justificada resistencia á aumentar los gastos de cualquier manera que sea, y solo cuando una necesidad apremiante lo aconseje y el gobierno lo acredite así ante las Cortes, se prestará á votar aumentos en el presupuesto de gastos.

Las cábalas y combinaciones para encontrar sucesores á la situacion actual siguen su camino. Ayer y hoy ha ydos asuntos de moda, las conferencias de los Sres. Sagasta y Alonso Martinez y las visitas del general Zavala al presidente del Consejo.

Se ha supuesto que aquellas tenian por objeto tratar de la fusion de constitucionales y centralistas, y que estas indicaban la probabilidad de que reformara un gabinete presidido por el marqués de Sierra Bullones.

Si positivamente que ninguna de ambas noticias es cierta. Las entrevistas que han tenido ayer y hoy los Sres. Sagasta y Alonso Martinez tienen por único objeto ponerse de acuerdo para pedir una pensión con destino á la viuda del Sr. D. Cirilo Alvarez y no se ha tratado en ellas de asuntos políticos.

Los centralistas se avendrian á la fusion hoy con mejor gana que nunca, porque consideran á los constitucionales más próximos al poder que en ninguna otra época, pero un sentimiento fácil de explicar les impide pedirla.

Los constitucionales no tienen inconveniente alguno en admitir en sus filas á varios de los centralistas mas importantes, pero á otros ni los necesitan ni los quieren.

Lo que se ha dicho acerca de la probabilidad de que se organice un ministerio presidido por el general Zavala en el cual tendrán carteras constitucionales y centralistas no lo creo cierto. Si han de recibir el poder los constitucionales, lo recibirán sin participacion de ninguna clase, pues solo así lo aceptarían, lo cual no quiere decir que dejen de ofrecer algunos cargos públicos á los centralistas mas notables.

La aceptacion por parte de los moderados del Código fundamental vigente, será sin duda un verdadero triunfo para la politica del Sr. Cánovas del Castillo, pero dudo mucho que les facilite la llegada al poder, segun he dicho á V. en alguna de mis anteriores.

10 de Noviembre.

En la última hora de la sesion que celebró ayer el Congreso, animóse considerablemente el debate sobre el proyecto de ley electoral por haber intervenido en él en defensa del voto particular de los señores Ulloa y Rico, el Sr. Alvareda y por haber usado de la palabra para contestarle el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Alvareda aprovechó la ocasion para hacer algunas declaraciones importantes á nombre de su partido, siendo la principal de ellas que los constitucionales aceptaban el Código fundamental vigente, y no hablando de reformarlo, como han hablado en otras ocasiones. Esta es una nueva concesion producida por el deseo de llegar al poder en breve plazo. El Sr. Alvareda pertenece además á la fraccion mas conservadora de los constitucionales y no es extraño que sus declaraciones tengan distinto carácter de las que á veces hacen los amigos del Sr. Sagasta.

El ministro de la Gobernacion al contestar al Sr. Alvareda, manifestó que por muchos que sean los preparativos y muchas las esperanzas de los constitucionales para heredar la actual situacion, es lo cierto que el gobierno está joven y robusto cuenta, con el apoyo de los altos poderes y nopienza morir.

Al oír esto hubo algun constitucional que recordó la régia prerogativa y este recuerdo demuestra que en efecto esta es la esperanza de los constitucionales.

Por de prisa que vayan los debates parlamentarios, las Cortes estarán abiertas hasta mediados de Diciembre.

Telegramas extrangeros.

San Petersburgo 9.—El periódico el *Colos* (La Voz), comentando los rumores de que se hacen eco muchos periódicos de Europa, sobre la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Austria y la Gran Bretaña, dice que el gobierno ruso debe apresurarse á tomar medidas de precaucion para evitar una sorpresa.

Sostiene que el imperio ruso no debe tener semejante alianza, contando como cuenta con inmensos recursos para hacer frente á ella, y teniendo tanto Austria como Inglaterra muchos productos vulnerables.

Termina pidiendo la concentracion de un ejército ruso sobre las fronteras austriacas.

SECCION DE ANUNCIOS.

TELEGRAFOS.

ACADEMIA ESPECIAL PREPARATORIA

DIRIGIDA POR

D. RAFAEL PALET DE VILLAVA,

DIRECTOR DE SECCION DEL CUERPO

Y JEFE DE LA DE ALICANTE.

PREPARACION COMPLETA.

Externos, 20 pesetas mensuales.—Internos, 100 id. id.

Esta Academia es la misma que durante veinte y cinco años ha dirigido en Madrid el Sr. Palet, y de la cual han salido mas de doscientos funcionarios que en la actualidad pertenecen al Cuerpo. Trasladado a Alicante por orden del Gobierno de S. M., continuará este establecimiento su marcha, en las mismas condiciones con que ha vivido en la Corte.

La práctica de telegrafía se enseñará gratuitamente a los alumnos, evitándose de esta manera los cuantiosos gastos consiguientes a su permanencia en Madrid, necesarios para adquirirla despues de aprobados en los exámenes teóricos.

La carrera de Telegrafos es la *ménos costosa y mas rápida* de las de España, reuniendo todas las ventajas de las facultativas.

Un jóven de regular inteligencia y aplicacion puede en seis meses terminar los estudios para Aspirante del Cuerpo, con mil pesetas de sueldo anual, y en un año los necesarios para Oficial segundo del mismo, con el de mil quinientas pesetas anuales.

La matrícula queda abierta desde el 15 del corriente; las clases han comenzado el 1.º de Octubre.

Horas de ver al Director de 2 a 4 de la tarde.

VENTA.

Se hace de cuatro tinajas de hojalata de cabida de 100 ar. De una báscula decimal de 25 quintales de almance. Y de una balanza de hierro con pesas del mismo metal. En la Admon. de este periódico darán razon. (38)

GUIA DEL BAÑISTA (2.ª EDICION.)

Por A. Garcia Lopez.

Libro indispensable para las personas que necesiten hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º Hallase de venta a 15 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías y en casa del autor, Villanueva, 7.

HIDROLOGIA MEDICA, por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º Se vende en los principales sitios a 60 rs. en Madrid y 68 en provincias. En Alcoy, Imp. de E. Poblet.

EL INFIERNO.

Si le hay.—Qué cosa sea.—Cómo huir de él,

por
MONS. DE SEGUR.

TRADUCIDO DE LA SÉTIMA EDICION FRANCESA

por D. Antonio de Valbuena,

Abogado, Ex-presidente de la Juventud Católica de Vitoria.

Esta interesante obrita, que consta de más de 200 páginas de esmerada impresión y excelente papel, con una cubierta fina, que constituye un elegante tomito, se halla de venta al precio de 4 rs., en la imprenta de D. Antonio Pérez Dubrull, calle de la Flor Baja, núm. 22, a donde pueden dirigirse los pedidos de fuera, acompañando el importe. Igualmente se vende en las librerías de D. Miguel Olamendi, Paz, 6, D. Benito Perdiguero, calle de San Martín 3; Sres. Tejado hermano, Arenal, 20; Sres. Viuda de Aguado é hijo, Pen-tejos, 8; D. Leocadio Lopez, Carmen, 13, y Don Antonio de San Martín, Puerta del Sol.

En los pedidos por mayor se harán rebajas proporcionadas.

Buena ocasion.

EN LA TIENDA DE LA ESTRELLA

DE

VICENTE GONZALEZ

Mercado, 11 y 13.

Se, acaba de recibir un buen surtido de Patenes, Tricots, Bicuña, Elasticotin propios para trajes y pantalones, y telas para abrigos y carrich procedentes de Inglaterra y Sabadell.

En este establecimiento encontrará el publico las Flasadadas lejitimas de Palma a precios de fábrica. (25)

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada biográfica, histórica, y comercial de la producción española.

Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo y estenso de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidan el prospecto que será enviado a correo seguido franco de porte al que lo desee.

Todo suscriptor, siendo productor, tiene derecho a figurar en la obra... Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado. elegante impresion a dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos se dirigirán a los Sres. Puig Hermanos, editores, calle Mayor 114, triplicado, entresuelo Madrid, y se admiten suscripciones en el establecimiento de D. E. Poblet, Mercado. 23.

OBRAS DE LANCE.

En la librería de este periódico se venden a menos precio de su valor las obras siguientes:

Historia de la inquisición de España, 2 tomos.—Id. de las Religiones, 2 ejemplares, 2 t.—Los Mártires del pueblo, 2 t.—Año Cristiano, 6 t.—Los Piratas de las Antillas, 1 t.—Flor de un día, 1 t.—Don Juan de Serrallonga, 1 t.—La Desvergüenza, 1 t.—Historia de los crímenes del despotismo, 3 t.—Id. de las persecuciones, 6 t.—Los Mohicanos de París, 2 t.—Candelas, 2 t.—La Política y sus misterios, 7 ejemplares.—Diccionario de Admon., el t. 4.º—La Redención del esclavo, 1 t.—Los Mártires de la Siria, 2 t.—Historia Universal, el 2.º y 4.º t.—Dios y el Hombre, 1 t.—Comedia, 1 t.—Poesías, 1 t.—El Vizconde de Bragelonne, 2 t.—La Boca del infierno, 2 t.—El Conde de Monte-Cristo, 2 t.—Historia de España, 4 t.—Bufon, 51 t.—Autores Latinos, 1 t.—Materia Médica, 1 t.—Diccionario de la rima, 1 t.—Borbones ante la revolución, 3 t.—La sagrada biblia, antiguo y nuevo testamento.—Los negreros, 2 t.—Diego Corriente, 2 t.—Los misterios de París, 2 t.—El corazon en la mano, 2 t.—Los hijos de familia, 1 t.—Los comuneros de Castilla, 1 t.—El rey Amauco y su siglo, 1 t.—El poder negro, 1 t.—Anuario Republicano, 6 ejemplares.—La Argelia, 1 t.—El Alojado, 1 t.—El duque de Olivares, 1 t.—La Santa Biblia (nuevo testamento), 2 t.—La Santa Biblia, (antiguo testamento), 2 t.—La Santa Biblia (antiguo testamento) 4 tomos.

Se vende un carruaje de lujo de cuatro ruedas. En esta Administración darán pormenores. (38)

ASOCIACION DE VITICULTORES de Ibi.

Los señores asociados han nombrado para la venta de 30,000 cántaros de vino de color y 5,000 de mesa, todos de la presente cosecha a D. Emilio Perez, D. José Cortes y D. Pascual Verdú.

Dirigirse a cualquiera de dichos señores en Ibi. (22)

Ebanisteria de Roque Gadea

S. Francisco, 3

En este establecimiento encontrará el público todo lo concerviente al ramo y en especialidad sillas legítimas de Vitoria, con la madera del color que se desee; como tambien cómodas y espejes a precios económicos. Se hacen asientos de regilla. (15)

D. CARLOS VERDÚ de Ibi.

Este comisionista de vinos está dispuesto a comprar a precios corrientes la cantidad de este liquido que la Asociación de Viticultores de Ibi anuncia para la venta. (19)

JASENAS DE CHOPO de varias dimensiones. Se cederán a precios económicos. (46)

ROMPE-CABEZAS.

Habiéndose agotado las primeras colecciones y deseando que el público admire la novedad, no ha titubeado esta casa en favorecer a sus compradores con un brillante surtido de Rompe-cabezas de lo mas moderno y vistoso.

Sus constantes favorecedores siempre encontrarán dibujos nuevos y variados al infimo precio de 2 cuartos en la imprenta de este periódico.

EL SERPIS PERIÓDICO DE LA MAÑANA. Se publica todos los días excepto los siguientes a los festivos. En Alcoy, 18 rs. trimestre. Fuera, 21 rs. trimestre. Redaccion y Administración, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet. PRECIOS DE SUSCRICION.

AVISO IMPORTANTE.—A los señores Médicos, al clero, los dentistas, los Ingenieros y otras personas que deseen obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey, (Inglaterra) quien les dará las noticias necesarias sobre la Universidad. (7)

Hay por vender.

Una máquina de vapor de la fuerza de 4 caballos, de mediana presión a dos cilindros y condensador horizontal, con caldera de 6 caballos y hervidores; con todos sus accesorios; la cual se halla en perfecto estado de conservacion. Dará razon D. José Boure, c. san Francisco, núm. 24. (30)

TIENDA DE LA CORZA DE

ANTONIO PRATS,

S. Lorenzo, 11.

Se acaba de recibir en este establecimiento una partida de queso de bola superior, desde 6, 6 1/2 y 7 rs. libra. Pasas de Málaga (en cajas) superior calidad y garbanzos de fuente Sauch, desde 60 a 68 rs. arroba. (1)